



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de junio de 2016

EXP-EXA N° 8.489/2015

RES-D-EXA N°: 218/2016

VISTO: estas actuaciones, relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par, para Tercer Año de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013 - 2016), y;

CONSIDERANDO:

Que, en la RESD-EXA: 670/2015, se advierte un error material en el considerando, donde dice Lic. Guillermo Villanueva debe decir Lic. David Gonzalo Romero, y en el artículo 1° donde dice Lic. Guillermo Villanueva debe decir Lic. David Gonzalo Romero y en la conformación la Comisión Asesora donde dice Lic. David Gonzalo Romero debe decir Lic. Guillermo Villanueva por la que se debe rectificar la resolución antes mencionada.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, la RESD-EXA: 670/2015, en el considerando, donde dice Lic. Guillermo Villanueva debe decir Lic. David Gonzalo Romero, en artículo 1° donde dice Lic. Guillermo Villanueva debe decir Lic. Gonzalo David Romero, y en la conformación de la Comisión Asesora donde dice Lic. David Gonzalo Romero debe decir Lic. Guillermo Villanueva.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. Guillermo Villanueva y al Lic. David Gonzalo Romero, al Lic. Raúl Martín Díaz y Mag. Sergio Hernán Rocabado Moreno, a la Secretaria Académica y de Investigación, al Departamento de Informática, y la Dirección de Docencia de la Facultad. Cumplido, archívese.-

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA